

indefinida, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de las plazas antes mencionadas.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas.

#### Retribución de las plazas:

**Ingeniero superior:** La correspondiente al grupo de clasificación A, proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

**Arquitecto técnico o Aparejador; Ingeniero técnico o perito; TAEM Empresariales:** La correspondiente al grupo de clasificación B, proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

**Maestro industrial; Delineante:** La correspondiente al grupo de clasificación C, proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

**Maestro regente de obras municipales; Auxiliar Reprografista y Auxiliar Jardinerero:** La correspondiente al grupo de clasificación D, proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

#### Presentación de instancias:

Dirigidas al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Se fijan en:

Ingeniero superior, Aparejador o arquitecto técnico, Ingeniero técnico o Perito, TAEM Empresariales: 1.000 pesetas.

Maestro Industrial, Delineante, Maestro regente de obras municipales, Auxiliar Reprografista, Oficial Jardinerero: 500 pesetas.

Que serán satisfechas al presentar la instancia.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 25 de junio de 1986.-El Alcalde, Antoni Farrés i Sabater.-11.793-E (55463).

### 18483 RESOLUCION de 26 de junio de 1986, del Ayuntamiento de San Fernando, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», números 139, 141, 142 y 143, correspondientes a los días 19, 21, 23 y 24 de junio del año actual, aparecen insertas las bases que han de regir en las pruebas selectivas convocadas para cubrir en propiedad las plazas vacantes de la Plantilla Orgánica Municipal, que figuran incluidas en la oferta de empleo público del año actual, con arreglo al siguiente detalle:

#### Por oposición libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Dos plazas de Subalternos (Porteros-Conserjes).
- Una plaza de Archivero-Bibliotecario.
- Una plaza de Economista.
- Diez plazas de Policías Municipales.
- Una plaza de Oficial Carpintero.

#### Por concurso-oposición para promoción interna:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

El plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas citadas, será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los expedientes, bases y programas podrán ser examinados durante el citado período de tiempo en la Unidad Administrativa 2.ª de la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 26 de junio de 1986.-El Secretario general.-11.512-E (54315).

### 18484 RESOLUCION de 27 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa a la convocatoria pública de acceso para proveer, en propiedad, una plaza de Administrativo de Administración General por el sistema de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 75, de fecha 24 de junio de 1986, aparecen publicadas las bases y programa que habrán de regir en la convocatoria de oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de la excelentísima Diputación Provincial de Avila, por el sistema de promoción interna, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y acuerdos de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base tercera y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en 2.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este Concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 27 de junio de 1986.-El Presidente.-El Secretario general.-11.826-E (55496).

### 18485 RESOLUCION de 27 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos para proveer, en propiedad, 6 plazas de Médicos de Urgencia, vacantes en la plantilla de sus funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», número 75, de fecha 24 de junio de 1986, aparecen publicadas las bases y programa que habrán de regir en el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Avila, para proveer en propiedad 6 plazas de Médicos de Urgencia, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme la legislación vigente y Acuerdos de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el Baremo de Méritos establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de concurso, que se fijan en 2.500 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicará exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila a 27 de junio de 1986.-El Secretario general.-11.825-E (55495).

### 18486 RESOLUCION de 27 de junio de 1986, del Ayuntamiento de La Unión, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes al grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de 23 de junio de 1986, publica la convocatoria de provisión en propie-

dad, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes al grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 27 de junio de 1986.-El Alcalde.-11.896-E (55839).

**18487** *RESOLUCION de 27 de junio de 1986, del Ayuntamiento de La Unión, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes al grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de 23 de junio de 1986, publica la convocatoria de provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General pertenecientes al grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 27 de junio de 1986.-El Alcalde.-11.897-E (55840).

**18488** *RESOLUCION de 27 de junio de 1986, del Ayuntamiento de La Unión, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Policías Municipales, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de 23 de junio de 1986, publica la convocatoria de provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Policías Municipales, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 27 de junio de 1986.-El Alcalde.-11.895-E (55838).

**18489** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Almussafes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

De conformidad con la oferta pública de empleo para 1986, se convoca oposición restringida, para promoción interna desde el subgrupo de Auxiliares de Administración General, para cubrir una plaza vacante del subgrupo Administrativo, perteneciente al grupo C, índice 6 y coeficiente 2,3, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 149, de 25 de junio del año en curso.

Se advierte que durante veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio, se admitirán las instancias, efectuándose la publicación de todos los demás anuncios relativos a esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios.

Almussafes, 30 de junio de 1986.-El Alcalde, Vicente Escrivá Ribes.-11.904-E (55846).

**18490** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de La Roca del Vallés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 153, de 27 de junio de 1986, se publica convocatoria íntegra para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico, mediante oposición libre.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, contándose el plazo de treinta días hábiles de presentación de instancias, a partir del siguiente a la publicación de este edicto.

La Roca del Vallés, 30 de junio de 1986.-El Alcalde, Joan Pujol Alabau.-11.911-E (55852).

**18491** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Montserrat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Por este Ayuntamiento pleno ha sido aprobada la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla del mismo, cuyas bases y programa mínimo han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 149, de fecha 25 de junio de 1986, siendo el plazo de admisión de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a esta publicación.

Montserrat, 30 de junio de 1986.-El Alcalde, José Llacer Gimeno.-El Secretario, Ernesto Cárcel Pérez.-12.048-E (56181).

**18492** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Petrer, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 143, de 25 de junio de 1986, aparece publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Suboficial de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Petrer.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar reclamaciones durante un plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Petrer, 30 de junio de 1986.-El Alcalde, Vicente Maestre Juan.-11.882-E (55816).

**18493** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliares de Administración General, una de promoción interna y otra mediante turno libre.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria de 20 de marzo de 1986, acordó convocar oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliares de Administración General, grupo D, una de promoción interna y otra de turno libre, vacantes en la plantilla orgánica, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto. A dichas plazas les corresponde el índice de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 6,7 y demás retribuciones complementarias que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas y convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 151, de 27 de junio de 1986.

San Sebastián de los Reyes, 30 de junio de 1986.-El Alcalde.-11.761-E (55129).

**18494** *RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referido a convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria de 20 de marzo de 1986, acordó convocar oposición libre para proveer, en propiedad,